EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.369 — Año LX — Nro. 19.653 — 16 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, JUEVES 4 DE MAYO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

En Economía no habrá cambios

El Dr. Martínez de Hoz desmintió versiones.- Precios y otros temas

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro de economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, se negó a formular un anticipo sobre los índices que registraron los aumentos de precios en abril y tampoco quiso hablar de la cuestión salarial, pero calificó de "infundadas" las versiones que anunciaron cambios en el gabinete [illegible].

El Dr. Martínez de Hoz dialogó con los periodistas ayer luego de una prolongada reunión que mantuvo con sus colaboradores inmediatos, ocasión en que pidió que no se asigne "ningún significado especial" a las afirmaciones de su secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, sobre la posible aplicación de una política monetaria más dura.

Afirmó al respecto que, en cambio, no se registrará ninguna modificación en esa política y se mantendrá el rumbo fijado en la materia.

En torno al tema de la desindexación, el ministro dijo que debe registrarse "en las mentalidades", pero no explicó el modo, aunque señaló que "hay que saber en qué indexarse y en qué medida hacerlo".

Al final de la improvisada conversación con los periodistas, el Dr. Martínez de Hoz anunció que "falta muy poco" para que el Ministerio de Economía eleve al Poder Ejecutivo el proyecto de ley que instrumente un nuevo régimen para la industria automotriz, cuyo texto —a pesar de no haberse conocido oficialmente aún— ha suscitado algunas críticas de los sectores interesados.

Finalmente, declaró que a la brevedad habrá de cubrirse el cargo de subsecretario de Coordinación Económica, que ocupaba el infortunado Miguel Tobías Padilla, asesinado por terroristas el 11 de marzo último.

La reunión se prolongó hasta horas tan altas de la noche que algunos de sus participantes se retiraron antes de que finalizara.

A las 20.30 se había retirado Raymundo Podestá, el secretario de Desarrollo Industrial, quien no formuló declaraciones porque manifestó su apuro por ir "a ver el partido de fútbol" que anoche disputaron la Argentina y Uruguay, en el estadio de Boca.

Además, fue interceptado al salir Juan Alemann, quien se negó a formular declaraciones acerca de la evolución de precios en abril.

Reunión con Videla

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El jefe del Estado teniente general Jorge Videla, probablemente presidirá en los próximos días una reunión con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y sus colaboradores, para realizar un exhaustivo análisis de las medidas de contención del proceso inflacionario y también del extrainflacionario.

La información, consignada por fuentes gubernamentales oficiosas, indicó que paralelamente se habría de consultar a los sectores industriales representativos, para que planteen sus inquietudes.

Esta consulta tendría el propósito de procurar un aumento de la productividad que elimine el traslado a los costos de las mayores erogaciones originadas en el último reajuste de los salarios, según trascendió.

Además, estos trabajos de "concientización antiinflacionaria" se complementarían con una nueva reunión de los gobernadores provinciales, que será presidida por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy.

Aclaración de la Cancillería

El proyecto inglés para un relevamiento pesquero

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Voceros del Palacio San Martín restaron trascendencia a noticias procedentes de Londres respecto de la presentación ante la Cámara de los Comunes de un proyecto privado para promover un relevamiento de la fauna ictícola en el Atlántico suroccidental.

Afirmaron los voceros de la Cancillería que el hecho revestiría trascendencia si el gobierno británico se hiciera eco de tal solicitud, desconociendo los derechos soberanos de nuestro país en la zona.

Al hacer siempre referencia la precitada información, reproducida días pasados por la prensa argentina, recordaron los voceros que nuestro país ha ofrecido al Reino Unido abrir una ampliación de la cooperación económica en las áreas marítimas de la región de las islas Malvinas dentro de las negociaciones que adelantan ambas naciones.

Agregaron las fuentes que en ese marco, podría inscribirse un programa conjunto como el sugerido, pero naturalmente condicionado al aspecto central de dichas negociaciones que es la devolución de las islas al patrimonio nacional.

Atento a la disputa que mantiene la Argentina con el Reino Unido en relación a la soberanía sobre las islas, los voceros consideraron muy improbable que haya mediado una solicitud oficial soviética —como se indica—, ya sea ante las autoridades de las Malvinas o ante el Foreign Office, de establecer una base pesquera en las Malvinas.

Ello constituiría un acto inamistoso para con nuestro país —se afirma— por parte de quien no puede desconocer el status litigioso de las islas Malvinas ya que ha apoyado las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que, además de indicar las negociaciones entre las partes como medio de solución del diferendo, establece el principio de no innovar.

La nulidad de un juicio a la Sra. de Perón se rechazó

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Fue rechazado el pedido de nulidad de las actuaciones en que se procesa a la Sra. María Estela Martínez de Perón por manejo de los fondos reservados de la Presidencia de la Nación.

Debe recordarse que el planteo de nulidad había sido formulado por el defensor de la ex presidente, Dr. Julio Isaac Arriola, en relación con el sumario donde se investiga el manejo de esos fondos, en el referido a la Cruzada de Solidaridad Justicialista o Precruzada (sin personería legal), en la causa de la Cruzada de Solidaridad, en la de obsequios recibidos por la Sra. de Perón con motivo de su cumpleaños y en las actuaciones sobre transferencia de un inmueble del Estado, de Moreno 711, al Partido Justicialista.

El planteo que se rechaza ahora fue formulado ante el juez federal Dr. Rafael Sarmiento, secretaría del Dr. Jorge G. López Lecube, en que el magistrado, al resolver, rechaza de plano la cuestión de nulidad, e impone las costas al Dr. Arriola por su "temeridad procesal y fingido desconocimiento de lo dispuesto por los artículos 180 ("durante la formación del sumario no habrá debates ni defensas") y 443 (sobre defensas de previo y especial pronunciamiento) del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Disposiciones para los taxis en la metrópoli

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La prestación del servicio de taxis en esta capital puede mermar en un 30 por ciento cuando a partir del primer minuto de mañana entren en vigencia las nuevas normas, dispuestas por la comuna para esos vehículos, según una estimación sindical.

Las modificaciones van desde la presentación exterior de los vehículos hasta la vestimenta de los chóferes, pero según los dirigentes del gremio de los taxistas el problema principal radica en el ajuste de los relojes taxímetro, ya que de un total de 30.000 vehículos, 10.000 no pudieron todavía adecuar su funcionamiento a las nuevas disposiciones.

No se prevé el relevo de gobernadores

[illegible] AIRES, 3 (Télam). — El ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, afirmó que "no está previsto el relevo de gobernadores durante el año actual. Así se lo he manifestado a los jefes de Estado provinciales durante la reunión de gobernadores que se efectuó aquí hace algo más de un mes".

El ministro, quien dialogó ayer con un grupo de periodistas poco antes de partir desde el aeroparque "Jorge Newbery" con destino a la provincia de Catamarca, expresó su confianza en lograr lo más rápido posible la instauración de un "efectivo federalismo para que de una vez por todas, las provincias tengan la independencia política y la independencia económica".

Con respecto a los resultados obtenidos en materia de federalización de las provincias precisó que ello no puede ser medido por quien tiene la responsabilidad de la toma de decisiones y que debe ser señalado por los "gobernadores y la opinión pública respecto a cómo marchan las provincias o cómo el proceso con relación a la actividad del Ministerio del Interior en las mismas".

Finalmente dijo que en tal sentido "es muy malo tener que calificarse a uno mismo, así como injusto".

Massera hablará el Día de la Armada

CORDOBA, 4 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidirá el acto central del día del arma que se realizará el 13 del corriente en esta ciudad. Lo anunció el jefe de la Región Naval Centro, capitán de navío Aurelio Martínez, en conferencia de prensa.

La ceremonia se iniciará a las 11.30 en la plaza San Martín y durante su transcurso el almirante Massera dirigirá un mensaje a todo el país.

Fue obligado a bajar un avión chileno

Equivocó su ruta y violó el espacio de la base Punta Indio



("La Prensa")

La flecha señala la ubicación de la base aeronaval de Punta Indio

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El avión comercial chileno que fue obligado a un aterrizaje por violar el espacio de vuelo restringido en la base aeronaval Punta Indio, habría equivocado su ruta desde la ciudad uruguaya de Montevideo hacia el país trasandino, al tomar por primera vez una vía nunca utilizada y sobrevolar involuntariamente esa unidad de la Armada argentina, ubicada a 150 kilómetros al sureste de aquí.

La información se conoció hoy tanto por boca de informantes locales de la embajada de Chile como por cables procedentes de Santiago, que dan cuenta de un comunicado especial divulgado anoche por la Cancillería del país vecino.

La Cancillería argentina sólo se limitó a dar a conocer un breve comunicado sobre el incidente sin especificar las causas que hicieron que el piloto del avión chileno sobrevolara la zona de Punta Indio.

Jaime Valdez, jefe de prensa de la embajada de Chile, declaró aquí que el incidente fue protagonizado ayer por un Douglas DC 6 de Líneas Aéreas del Cobre (LADECO), una empresa privada de Chile.

La máquina cumplía un vuelo de Montevideo a Santiago y llevaba una carga de caballos de remonta bajo la responsabilidad de suboficiales del ejército chileno.

También dijo Valdez que la máquina matrícula 11 CEV no tenía previstas escalas intermedias y que "al parecer, desvió su ruta por un error en las cartas de aeronavegación".

FIN DEL INCIDENTE

Destacó que el incidente "fue inmediatamente solucionado" en una reunión que ayer por la tarde mantuvieron el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara, y el flamante embajador chileno, Onofre Jarpa Reyes, que —apenas unos minutos antes del episodio— había presentado sus cartas credenciales al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

Por último, señaló que a eso de las 19 de la víspera el aparato fue autorizado a proseguir su vuelo hacia Santiago, pero las autoridades navales argentinas —agregó— labraron el correspondiente sumario.

Los datos proporcionados por Valdez complementaron la información oficial, ya que la Cancillería argentina difundió anoche un breve comunicado en el que informa que por haber violado el espacio de vuelo restringido de aquella base "fue interceptado por aviones navales a las 11.15 de hoy (por ayer) y obligado a aterrizar, el avión DC 6, de matrícula chilena 11 CEV".

El informe oficial sólo agregó que las autoridades competentes están efectuando la correspondiente investigación.

Poco después, cables procedentes de Santiago reprodujeron un comunicado de la Cancillería trasandina —publicado hoy en algunos diarios locales— en el que se indicó que "por desconocimiento, el aparato se había salido de la ruta establecida en su viaje de vuelta a Chile y el error se debió al hecho de que esa vía era utilizada por primera vez".

Según la Cancillería chilena, el avión comercial de la empresa LADECO procedía del Uruguay y transportaba caballos que habían participado de un concurso hípico realizado recientemente en Montevideo.

El comunicado puntualizó además que el avión era conducido por pilotos civiles y transportaba personal del ejército chileno "indispensable para el cuidado de los caballos", tras lo cual confirmó la entrevista del embajador Onofre Jarpa con el subsecretario Allara, aquí en Buenos Aires.

Finalmente, el comunicado de la Cancillería trasandina estimó que entregados los antecedentes del caso "puede considerarse superado este involuntario incidente".

El Sr. Brezhnev está en Alemania Federal

Mantendrá conversaciones con el canciller Helmut Schmidt.- Objetivos de la visita

BONN, 4 (UPI). — El presidente soviético Leonid I. Brezhnev, escoltado por cuatro aviones de guerra Phantom de la fuerza aérea de Alemania occidental, llegó hoy para mantener conversaciones que sus anfitriones planificaron cuidadosamente a fin de no ponerlo en aprietos.

Su visita preparada desde hace tiempo se había retrasado por problemas de salud, pero el líder soviético de 71 años se veía bastante bien al permanecer sin sombrero en el aeropuerto de Bonn y charlar con el canciller Helmut Schmidt y otras autoridades alemanas.

Sin embargo, caminó con un poco de dificultad mientras pasaba revista a la guardia de honor de las fuerzas armadas germanas junto con su colega Walter Scheel y algunos periodistas.

"Vital" fue la palabra usada por un comentarista de la televisión alemana para describir el aspecto de Brezhnev. La llegada del visitante, a las 10.55, fue transmitida directamente a todo el país y a la Unión Soviética. Esto fue un signo del gran interés en la visita, aunque una encuesta de opinión pública demostró que sólo el 40 por ciento de los alemanes piensan que producirá algo tangible.

Generalmente los visitantes vuelan en helicóptero desde el aeropuerto a la casa de huéspedes del gobierno, situada a 50 kilómetros de Bonn, pero Brezhnev se dirigió allí en una caravana de automóviles por una ruta custodiada por unos 10.000 guardias de seguridad movilizados para la visita.

El programa que desarrollará durante los cuatro días de su visita incluye siete horas de conferencias con Schmidt, conversaciones con otros líderes y la acostumbrada ronda de banquetes y ceremonias oficiales.

Ya se ha redactado un acuerdo económico a largo plazo para que firmen Schmidt y Brezhnev, pero poco más de sustancia se espera como resultado de la visita. Las autoridades de Alemania occidental destacaron que la visita será dedicada a "conversaciones", no a "negociaciones".

Schmidt y el ministro de Relaciones Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, preocupados por las concentraciones masivas de tanques y cohetes de alcance medio de los soviéticos en Europa central, proyectan hacer preguntas sobre el control de armas y desarme, pero se teme que tales discusiones sólo producirán trivialidades.



(Radiofoto UPI)

El presidente soviético, Leonid Brezhnev (primero de la izquierda), durante una reciente reunión de gabinete realizada en Moscú

A una amnistía a terroristas se oponen en Italia

La propuesta del socialismo

ROMA, 4 (UPI). — Los influyentes comunistas y otros partidos políticos se manifestaron hoy contra la proposición de que el gobierno proclame una amnistía parcial de prisioneros si las Brigadas Rojas dejan en libertad al secuestrado ex primer ministro Aldo Moro.

El gobierno dijo que el plan propuesto por los socialistas y enviado al primer ministro Giulio Andreotti del gobernante partido Demócrata Cristiano, será discutido "dentro de los próximos días" por el Consejo de Seguridad de los ministerios.

De acuerdo con el plan socialista, el gobierno tendría que manifestar su disposición para "conceder clemencias" tales como perdonar o reducir dos años las sentencias a prisión de convictos "que no hayan estado envueltos en hechos de sangre" si Moro es dejado en libertad sano y salvo.

Esa amnistía beneficiaría directamente a varios miles de los estimados 35.000 presos en Italia.

Los socialistas estiman que las Brigadas Rojas se verán obligadas a aceptar esa proposición por temor a perder el respaldo de sus muchos simpatizantes encarcelados.

Por su parte, los comunistas —con bastante falta de sutileza— recordaron a Andreotti que ellos cuentan con el poder para derrocar su gobierno si tan siquiera considera la proposición de los socialistas.

"Si el gobierno nos consulta, como debe hacerlo porque solamente está en el poder mediante nuestros votos y los de otros partidos", dijo el más viejo estadista del Partido Comunista, Giancarlo Pajetta, "les confirmaremos que deben castigar a los asesinos, y que solamente la democracia sobrevivirá si el Estado salva la vida a Moro".

Un editorial publicado hoy por el periódico comunista "L'Unità" dice que según la Constitución, solamente pueden recibir clemencia las personas que han mostrado un genuino arrepentimiento.

"Es por este motivo que no comprendemos que la proposición de los socialistas pueda ser considerada práctica", dijo "L'Unità", "porque estamos tratando de que se respete la ley sin necesidad de negociar con subversivos con gestos humanitarios".

Se propaga la huelga de hambre de presos políticos en Brasil

SAN PABLO, 4 (UPI). — Una veintena de presos políticos de San Pablo han iniciado una huelga de hambre, como protesta por el confinamiento solitario de dos personas en la cárcel de Pernambuco, desde hace dos años.

Los 21 presos de la cárcel Romao Gomes, de San Pablo, que anunciaron la huelga de hambre en un comunicado que lograron difundir desde el presidio, elevan a 70 el número de presos políticos de cuatro ciudades brasileñas que adoptaron el mismo medio de protesta contra la medida aplicada en Pernambuco. Los primeros en iniciar la huelga de hambre fueron 15 presos de la penitenciaría Barreto Campelo, de Itamaracá Pernambuco, quienes dejaron de comer hace 16 días.

Hace una semana, 31 presos políticos de Río de Janeiro y tres más del estado de Bahía, se plegaron a la huelga de hambre para "mostrar nuestra solidaridad con los camaradas de Recife".

Más soldados de la ONU irán al sur del Líbano

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4 (UPI) — Otros 2.000 soldados de la Organización de las Naciones Unidas se unirán a los 4.000 estacionados en el sur del Líbano, separando las fuerzas de ocupación israelíes y los guerrilleros palestinos.

El Consejo de Seguridad de la organización mundial aprobó ayer por 12 a 0 la petición del secretario general Kurt Waldheim, para enviar tropas adicionales procedentes de Irán, Irlanda y Fiji.

La Unión Soviética y Checoslovaquia se abstuvieron y China se negó a participar en la votación.

Las familias más ricas de los E. Unidos

NUEVA YORK, 4 (UPI). — Los Mellon, de Pensilvania, y los Du Pont, de Delaware, son las familias más ricas de los Estados Unidos, a la cabeza de unos 200.000 millonarios norteamericanos, señala un estudio publicado por la revista "Town and Country".

La revista de la empresa Hearst Publishing Co., dedicada a mujeres de clase alta, estima en su edición de este mes que la riqueza de cada familia oscila entre los 3.000 y los 5.000 millones de dólares.

[illegible] del Mellon National Bank, lleva cuatro generaciones, e incluye a las firmas Gulf Oil, Alcoa y Koppers Co.

"Town and Country" dice que la riqueza de los Du [illegible] convirtiéndola en la familia más antigua entre los multimillonarios. Los Du Pont empezaron vendiendo pólvora al gobierno de Thomas Jefferson, el tercer presidente de la nación y ahora es propietaria de una de las compañías más diversificadas del mundo.

Detrás de las dos familias más ricas, están con entre 2.000 y 3.000 millones de dólares, los Getty, de California, y Daniel K. Ludwig, un neoyorquino de 80 años, cuyo imperio incluye la flota de buques petroleros más grande de los Estados Unidos, señala la revista.

Siguen los Rockefeller (petrolero, inmuebles) con entre 1.000 y 2.000 millones de dólares y, con entre 500 y 1.000 millones, la familia Ford de Michigan (automóviles); los Hunt, de Texas (petróleo); los Pew, de Pensilvania (petróleo), y la familia Pritzer, de Illinois (inmuebles y manufacturas).

E. U. en la era de la energía solar

NUEVA YORK, 3 (UPI). — Los norteamericanos saludaron ayer en toda la nación la salida del Sol con vítores, danzas, plegarias y discursos para celebrar el "Día del Sol" y señalar simbólicamente el ingreso de los Estados Unidos en la era de la energía solar.

A pesar del tono ligero de las festividades, hubo notas serias en los discursos de muchos líderes previniendo que la nación enfrentará una grave crisis si no comienza a utilizar la energía solar en reemplazo del petróleo, el gas natural, el carbón y el átomo.

El actor Robert Redford expresó ante una muchedumbre de entusiastas partidarios de la energía solar reunidos en la plaza de las Naciones Unidas en Nueva York, que la energía del Sol "no puede ser embargada por ninguna nación extranjera" y "no está sujeta a apagones o desperfectos".

Otro firme partidario de la energía solar, Barry Commoner, afirmó en un acto celebrado al amanecer en el monumento a Lincoln en Washington, que la necesidad de Estados Unidos de cambiar a fuentes energéticas renovables es una cuestión tan vital en 1978 como lo fue la abolición de la esclavitud en la década de 1860.

El presidente Jimmy Carter y su secretario de Energía, James Schlesinger, fueron objeto de agudas críticas por miembros del Congreso, que les reprocharon no haber puesto más énfasis en planes para explotar la energía solar y otras fuentes energéticas renovables.

En la cima de la montaña Cadillac en Maine, varios centenares de excursionistas se reunieron antes de la salida del Sol para recibir los primeros rayos del astro alborozadamente. Los cielos nublados empañaron el dramático amanecer, pero ello no impidió que el grupo celebrara una antigua danza reverencial al Sol cuando las nubes se iluminaron a las 5.22 de la mañana al ser tocadas por los primeros rayos.

En Washington, donde nació el movimiento del "Día del Sol", unas 500 personas se congregaron en las escalinatas del monumento a Lincoln a las 5.30 de la mañana bajo la luminosidad plateada de la Luna y prorrumpieron en gritos de entusiasmo 48 minutos después, cuando la dorada esfera del Sol se levantó por sobre la enorme piscina rectangular del parque hacia un cielo azul profundo, sin mancha de nube alguna.

En Saint Louis, unas 200 personas se reunieron en un acto a la salida del Sol junto al gran monumento en forma de arco en la ribera del río Misisipi.

DE UN EXTREMISMO AL OTRO

Por Osiris Troiani

El 25 de abril la República Italiana festejó el 33º aniversario de la capitulación de las tropas nazifascistas en la península. Los actos fueron estrictamente protocolares, dadas las circunstancias. Hacía cuarenta días que Aldo Moro fuera secuestrado y asesinados sus cinco custodios. El gobierno de Giulio Andreotti, la secretaria general de la democracia cristiana a cargo de Benigno Zaccagnini y la dirección de todos los partidos —incluido el socialista— que se mostraba dispuesto a iniciar negociaciones— habían rechazado formal y definitivamente la exigencia de las Brigadas Rojas: liberar a trece extremistas encarcelados desde tiempo atrás en Turín, entre ellos Renato Curcio, fundador de la organización terrorista. Varios llamados telefónicos, de autenticidad inverificable, anunciaron que el ex primer ministro había sido ejecutado la noche anterior. Prometían un comunicado, que no apareció.

Ese día desfilaron por las calles de Roma unos 4.000 individuos. La prensa los identificó como estudiantes y obreros desocupados. Empezaron voceando su "neutralidad" entre el Estado y las Brigadas Rojas. Repudiaban por igual a ambas partes. Pero de pronto algunos de ellos gritaron: "¡Aldo Moro ya no existe! ¡Libertad para Curcio! ¡Esto es sólo el comienzo!". Y en el interior de la manifestación democrática se formó una contramanifestación terrorista.

Aparentemente, el núcleo inicial provenía de las sectas extremistas legales, como Lotta Continua o Potere Operaio, interesadas —se supone— en diferenciarse de las Brigadas Rojas, con las cuales hasta entonces no disimulaban sus similitudes ideológicas. El grupo "combatiente" y su halo "político" se separaban. La condenación del pueblo italiano fue tan espontánea y tan imponente que nadie, racionalmente, podía aprobar el secuestro, los crímenes, la absoluta crueldad y el cinismo ignominioso de la banda.

Sin embargo, las convicciones de esa gente no debían ser muy firmes, o muy sinceras, porque bastó, presumiblemente, una ligera infiltración para que adoptasen consignas totalmente contradictorias con las primeras. Las palabras que tenían en los labios no eran las que llevaban en el pecho. Creían ser revolucionarios y eran fascistas, sin saberlo. Estaban reivindicando, en su inconsciencia, a ese mismo enemigo que capituló 33 años atrás, después de destruir a Italia.

Los carabineros disolvieron la manifestación con gases, pero políticos y sociólogos deberían detenerse a estudiar humildemente sin preconceptos el curioso fenómeno que se operó ese día en las calles de Roma.

El mismo trabajo

El fascismo italiano surgió del Partido Socialista. Benito Mussolini dirigió el órgano partidario ¡Avanti!, hasta el día en que fue expulsado por belicismo, después de haber sostenido una enérgica campaña neutralista. Inmediatamente pasó a dirigir otro diario, evidentemente financiado por el gobierno francés para que Italia rompiera sus compromisos con los Imperios Centrales y les declarase la guerra, lo que sucedió en 1915.

La base social de fascismo fueron los ex combatientes defraudados por las promesas del gobierno —y del propio Mussolini— que al volver del frente se encontraron sin trabajo. Los sindicatos reclamaban mejores salarios: era un error, porque sobraban brazos. Los desocupados se volvieron contra los sindicatos y las ligas agrarias. Mussolini obtuvo pingües subsidios de las organizaciones empresarias, pero agitaba demagógicamente el estandarte de la revolución social. El socialismo democrático había sido domesticado mediante el parlamentarismo. Había que barrer a la monarquía y su ejército, al Papado, a los partidos de izquierda y de derecha, a la prensa. Todos estaban vendidos —menos él— al Gran Capital.

Esta burda ideología, vagamente subversiva, atrajo no sólo a obreros y campesinos sin educación política, sino también a conocidos militantes anarquistas, como Michele Bianchi —uno de los cuadrunviros de la Marcha sobre Roma— y el dirigente portuario Fortunato Marinelli. Pero la verdadera clase dirigente del fascismo apareció después, y los "revolucionarios" de la primera hora tuvieron que optar por el ostracismo o por una vil sumisión convenientemente retribuida.

Concluida la Segunda Guerra, Italia fue gobernada por una coalición de democristianos, socialistas y comunistas, que hizo aprobar por el pueblo una Constitución republicana y democrática, afianzó el sector público de la economía y dictó una progresista legislación social. Los fascistas se reagruparon en un movimiento bautizado L'Uomo Qualunque, que alcanzó elevadas votaciones en los primeros tiempos de la República.

La palabra qualunquismo ha entrado en el lenguaje corriente de los italianos. Designa una conciencia política primaria, una altanera ignorancia y una perfecta amoralidad, curiosamente acompañada del más porfiado escepticismo sobre la moralidad del prójimo. La lectura de los mensajes de las Brigadas Rojas retrotrae al fascismo anarcoide de la primera época y a la vulgaridad qualunquista. Renato Curcio, el fundador de la organización, es un fracasado estudiante de sociología y comenzó su actividad política como militante de extrema derecha.

La facilidad con que la manifestación de la ultraizquierda se convirtió en contramanifestación terrorista demuestra que entre los dos extremismos hay una consistente afinidad. Y no tiene nada de extraño la agresión al presidente de la democracia cristiana que había logrado el acceso de los comunistas a la mayoría parlamentaria de Giulio Andreotti, después de lo cual se vislumbraba un reagrupamiento de las fuerzas que emprendieron la reconstrucción de Italia, hace tres décadas. Lo más natural sería que Aldo Moro haya sido asesinado por Ordine Nuovo, banda terrorista de extrema derecha. Pero ésta, sabiamente, se mantiene activa desde que las Brigadas Rojas hacen el mismo trabajo, destructivo de la democracia social.

EN PANAMA A SAN MARTIN

PANAMA, 4 (Telam). - En el marco de los actos del bicentenario del nacimiento del general José de San Martín se realizó en la escuela que lleva nombre del Libertador, en la localidad de Cerro Batea, una ceremonia especial en el curso de la cual el embajador Rodolfo Baltiérrez hizo entrega a ese plantel educacional de un óleo de San Martín, donado por el Regimiento de Granaderos a Caballo, un cofre con tierra del solar nativo del prócer, remitido por la Unión Femenina Iberoamericana, así como una bandera nacional de ceremonia y una red de altavoces con central electrónica para las aulas del edificio escolar.

La directora del plantel, profesora Marta Guerra, luego de exaltar la personalidad continental de San Martín, gradeció a la embajada argentina su nuevo acto de apoyo.

LA DESIGNACION DE VIDELA HASTA 1981

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). - La designación de Videla para un nuevo período presidencial del proceso produjo aquí clara distensión, aun en aquellos sectores que desde hace tiempo aguardaban su nombramiento. Estos últimos también habían sido afectados por la laboriosa tarea político-militar de los últimos días en la que el allanamiento de obstáculos se convirtió por momentos en cuestión principal. Queda aún por aclarar las llamadas "zonas grises" entre la Junta Militar y el Poder Ejecutivo, es decir, las esferas de acción del gobierno y los depositarios del poder político, pero éste es un problema que concierne más al aspecto interno que a la imagen internacional del país en la actualidad, seguramente beneficiada ahora no sólo por ese testimonio de continuidad sino, a la vez, por la permanencia de la personalidad moderada que desde hace más de dos años ha ejercido la jefatura del gobierno nacional.

* * *

Las delicadas circunstancias que impusieron una reunión de la totalidad de altos mandos de las Fuerzas Armadas para quebrar la impasse de la Junta, por propia decisión de ésta, fueron finalmente un factor positivo imprevisto en la medida que aquéllos apoyaron por unanimidad esa investidura ensanchando la base política del presidente que conducirá los negocios del Estado hasta marzo de 1981. Un mandatario que la experiencia aconseja no convertir en "cuarto hombre", sin que por ello deba declinar la Junta su papel de depositaria del poder constituyente que vela por los objetivos definidos por las Fuerzas Armadas al asumir el poder político. El tercer punto del comunicado de la Junta Militar que anunció esa decisión se refiere al estudio de las precisiones que hacen a la funcionalidad del esquema de poder, "contemplando los documentos básicos del proceso de reorganización nacional", reserva ésta que habían establecido como límite de tal análisis los propios altos mandos, preocupados por la imagen de cohesión y continuidad que en estos días fue afectada por conjeturas internas y externas.

* * *

Es particularmente trascendente que la Junta dé por concluida la etapa de excepcionalidad 1º de agosto próximo, por cuanto tal decisión deja traslucir que las Fuerzas Armadas han dejado atrás el período más agudo de la subversión y sus secuelas, y el desorden económico y social que justificó la emergencia y la consiguiente militarización del gobierno. El adelanto de fechas sobre la estimada anteriormente entre setiembre y octubre, fue el resultado de una valorización de circunstancias por los estados mayores que ahora tienen por delante no sólo la eliminación de aquellas "zonas grises", sino el problema de la integración de un organismo que regule la relación militar del presidente y la Junta. Consecuencia de ese adelanto de fecha será que el primer comandante en pasar a retiro sea el teniente general Videla, siguiéndolo un mes después, a lo sumo, el almirante Massera. El brigadier Agosti, factor moderador de esta solución, lo hará en los primeros días de marzo próximo.

* * *

No debe esperarse que "las precisiones que hacen a la funcionalidad del poder" sean de sencilla definición, por cuanto fueron ellas las que más interfirieron en estos días en el debate, pero no cabe duda a los observadores que la nominación de Videla significa, por otra parte, que ya se ha avanzado en esa clarificación. Consecuencia del adelanto de fecha comentado será para numerosos analistas la designación del general de división Roberto Viola como comandante en jefe del Ejército en las vísperas del 1º de agosto. Otra variante no se espera, por cuanto significaría adelantar las recomposiciones de la cúpula del Ejército antes de que finalice el año militar. No obstante, existe la reserva de que el teniente general Videla se propone consultar esa nominación, individualmente y en forma secreta, a cada uno de los altos mandos de su dependencia. Reserva relativa, por cuanto los mismos observadores castrenses que adelantaron ese método consideran que el previsto comandante en jefe no tendrá objeciones decisivas entre sus actuales pares. Ese ascenso de Viola no abriría demasiado el escalafón máximo, contrariamente a lo esperado por otros analistas. Pero debe advertirse que el retiro de Videla, y los anteriores de Díaz Bessone y Arpitarte suman un número adecuado.

Desmentida de la Renault acerca de despidos masivos

CORDOBA, 4 (NA). — La empresa Renault Argentina, desmintió categóricamente la versión sobre supuestos despidos masivos entre su personal, pero admitió que durante tres semanas acortará sus períodos laborales al suspender las actividades de los viernes.

Los próximos 5 y 12 del corriente, el personal afectado a la línea de producción no cumplirá sus tareas, al igual que ocurrió el viernes último, según informó la empresa.

Aclaró que el personal percibirá el 75 por ciento correspondiente a los jornales de esos días, a pesar de la suspensión de labores.

Asimismo, la empresa Renault puso de relieve que continúa vigente un plan de retiro voluntario para todo el personal de su planta de producción.

Se trata de un programa que autoriza al obrero a dejar su puesto y percibir la indemnización que marca la ley para los casos de despido.

Balbín respondió a las críticas a los partidos

La designación de Videla como presidente

LA PLATA, 4 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Dr. Ricardo Balbín, además de reivindicar una vez más a los partidos políticos, declaró que "ciertos sectores quieren confundirnos y ponernos en la misma bolsa de todos los fracasos" y se preguntó "quién está allí, si estos mismos titulares del gobierno también estaban".

"Algunos de sus comandantes fueron comandantes antes y el actual ministro del Interior fue jefe de Policía en el gobierno de la señora Isabel Perón", aclaró el veterano político, cuyas declaraciones fueron publicadas hoy aquí por el diario "El Día".

El Dr. Balbín, que habló sobre las críticas que se formulan contra los partidos, afirmó que "no pueden desnaturalizarse los hechos" y que "debemos poner sobre la mesa las propias conductas, para determinar errores y aciertos y errores de todos, pero no los errores exclusivos de unos y los aciertos de los otros, porque entonces...".

El dirigente radical sostuvo imprecisamente que el proceso que llevó a algunos sectores juveniles hacia la subversión se produjo "de arriba para abajo" y que la politización impresa tenía "una tendencia que no era política".

"Estaba dentro de la expresión política —advirtió— pero ese objetivo era la toma del gobierno, que es lo que después se transforma en la subversión. Pero esto nosotros lo dijimos antes que los militares actuaran, lo hemos denunciado en campañas políticas".

El Operativo Dorrego

"Además, nosotros no estuvimos en el desfile de los Montoneros en el Operativo Dorrego, por ejemplo —puntualizó—. Algunos militares estuvieron. Yo no voy a dar nombres, pero están fotografiados".

"¿Fueron culpables o fue que el gobierno determinó que esos señores tuvieran que hacer esa gestión?", se preguntó Balbín, quien manifestó a continuación que "nosotros no le vamos a decir que no sirven, porque estuvieron o no estuvieron, comprendiendo que todo era un proceso que se venía deformando".

Recalcó entonces que "hay responsabilidad para todos, es decir, hay que reorientar una corriente y reorientar en el silencio no creo que sea el método más positivo; yo creo que hay que reorientarla en el debate, en el debate limpio y claro".

La Hora del Pueblo

El Dr. Balbín, para quien la convergencia cívico-militar propiciada por el gobierno es un concepto que "no está bien definido", defendió una vez más el programa político de La Hora del Pueblo "si se hubiera cumplido".

Se refirió entonces a su expresión de "pariente", que utilizó en recientes declaraciones para referirse a su apoyo a un movimiento político similar a ese y que es un concepto que, a su criterio, ahora es utilizado "desmerecidamente".

"Yo señalé en esa oportunidad —expresó el dirigente radical— que todos los movimientos que se han hecho en procura de la unificación de país tienen un parentesco, una similitud".

El dirigente radical, en otra parte del reportaje, se refirió al nuevo tramo del proceso gubernativo nacional y dijo que "esta etapa estaba prevista".

Videla presidente

Tras manifestar su convicción de que "no había ninguna duda que el general Videla iba a ser consagrado 'presidente'", señaló que "lo que preocupa es el esquema del poder...; es decir, si se va a seguir siendo como hasta ahora o va a tener otras características y, por lo visto, no estaba definido todavía".

Además dijo que "la toma del gobierno por las fuerzas armadas en 1976 también fue un episodio diferente a lo que habían sido los viejos movimientos militares argentinos" y se refirió al proceso que condujo a la designación de Videla como presidente hasta 1981.

"No se me oculta —sostuvo de inmediato— que pudo haber existido algún inconveniente que ha determinado la necesaria reunión de los mandos superiores para cambiar ideas; pero nunca tuve dudas con respecto a la persona que iban a ser elegida".

Algunas discrepancias

"Pudieron haber existido algunas discrepancias sobre cómo se iba a ejercer el poder —acotó—. Daría la sensación de que en esa reunión inédita se habrían fijado algunas normas en el documento que se elevó a la Junta Militar; pero eso no ha trascendido; de modo tal que recién en agosto sabremos cómo se desenvolverá el futuro gobierno de tres años".

Al defender la vigencia de las organizaciones políticas, el Dr. Balbín expuso su convicción de que "aquí hay una minoría que no desea los pronunciamientos de los partidos, porque yo pregunto, ¿quién es el que no está equivocado?".

"En estos últimos tiempos —puntualizó finalmente— hay actos agresivos contra nosotros, que salen de varias partes. Yo quiero suponer que parten de los sectores que no quieren la democracia en el país y entonces hacen estas inculpaciones, olvidándose de su propia actuación".

Opiniones de Saint Jean

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobernador de Buenos Aires, general (RE) Ibérico Saint Jean, aseguró que para lograr el desarrollo del país es "imprescindible que todos esos apresurados de siempre se pongan un freno de pata larga" y expresó su preocupación al ver que "hombres que debieran gravitar en el primer nivel político están pensando en reeditar cosas que en el pasado nos llevaron al caos y la destrucción".

En obvia alusión a declaraciones recientes del Dr. Ricardo Balbín, titular de la Unión Cívica Radical, Saint Jean —aunque remarcó su respeto por todas las opiniones— dijo que "teníamos, por lo menos que hacer un gran esfuerzo de imaginación y tratar de crear alguna cosa nueva que nos libre de esta situación en la que estamos inmersos".

"Por si volvemos a reeditar las cosas pasadas, aunque sean parientes —subrayó—, evidentemente no vamos a alcanzar los objetivos que nos hemos propuestos".

"Acá —puntualizó el gobernador— hace falta generosidad, renunciamiento, imaginación y sobre todo fe, para construir el país que todos anhelamos".

Sus declaraciones fueron publicadas en la edición de hoy de la revista "Mercado" y aparecen transcriptas con opiniones complementarias de su ministro de Economía, Raúl Salaberren.

Saint Jean opinó: "Una generación tuvo el mismo desafío que el nuestro: fue la generación del 80, que realizó un gran salto tecnológico que abarcó los campos demográficos, la inmigración, la tecnología; triunfó y puso a nuestro país al nivel de los diez más grandes del mundo".

"Lo hizo —aclaró—, en veinte años, habiendo recibido un país desgastado por cincuenta años de luchas internas, de manera que los esfuerzos que tuvieron que realizar ellos fueron sensiblemente superiores a los que hay que hacer ahora".

"Y las cosas que tenemos que pedir —concluyó— son juegos de niños comparados con los que necesitaron nuestros mayores. Si ellos triunfaron, no tenemos por qué pensar que nosotros no vamos a salir rápidamente adelante".

Interrumpió la audiencia Balbín

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Dr. Ricardo Balbín, manifestó hoy, al salir del Palacio de Tribunales, que por entender que el juez no aceptaba su "espontánea declaración" se negó a continuar con la audiencia a la que fue citado en relación con un reciente comunicado de dirigentes de ese partido.

"Acá hubo un malentendido", explicó Balbín al salir a las 10.29 del Palacio de Tribunales, luego de haber ingresado en el despacho del juez federal Norberto Giletta, en su carácter de "imputado o procesado".



Tratan temas educacionales de E. Ríos. - El secretario de Cultura y Educación, comodoro Octavio José García Mira (arriba a la derecha), preside la reunión de directores de Enseñanza Media, Especial y Superior en dependencias del Palacio de Educación, en Paraná, en la que se analizaron diversas ponencias y problemas vinculados con las actividades del área.

Fue dispuesta la exclusión de un libro de historia

Fundamentos de la medida

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Mediante una resolución del Ministerio de Cultura y Educación los profesores de la asignatura "Historia de la Edad Moderna y Contemporánea", que se dicta en el segundo año de la enseñanza media, no utilizarán ni recomendaran a sus alumnos el uso del libro de texto "Las Edades Moderna y Contemporanea", de los autores Juan A. Bustinza y Gabriel A. Ribas, publicado por la editorial Kapeluzs, en todas sus ediciones. La medida entrará en vigencia de inmediato.

La resolución es aplicable a los profesores que dicten materias afines a la mencionada asignatura, disponiéndose que el texto sea excluido de todas las bibliotecas escolares, "siendo las autoridades de los respectivos establecimientos quienes verifiquen el estricto cumplimiento de lo dispuesto, sin perjuicio de las atribuciones del personal de supervisión".

En los considerandos de la medida se pone de manifiesto que las autoridades ministeriales han advertido la utilización en la enseñanza media de un libro de texto que por su contenido no contribuye a la consecución de los objetivos que en materia educacional se ha fijado el proceso de reconstrucción nacional.

"El aludido libro —se indica— contiene transcripciones e ilustraciones que resultan inconvenientes para los alumnos por sus connotaciones ideológicas, lo mismo que las preguntas, comparaciones y actividades que se formulan para interpretar y "El Hogar" y últimamente efectuó viajes en misiones culturales por Asia y Europa, los textos y grabados reproducidos".

"La terminología empleada en el texto y la que acompaña las ilustraciones —agrega la resolución— no es la más apropiada, ya que no contempla las exigencias del nivel de enseñanza al que está dirigido ni el desarrollo de los educandos".

Finalmente expresa que "es preciso adoptar medidas urgentes para que no se distorsione el proceso educativo, independientemente de las que se hallan en elaboración en el mismo sentido".

Aclaran sobre otorgamiento de diplomas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Subsecretaría de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación, informó que carecen de validez los diplomas o certificados de estudio que acrediten títulos otorgados por establecimientos universitarios privados si no han sido debidamente legalizados y habilitados por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales.

La aclaración fue formulada al tenerse conocimiento que en algunas provincias los consejos y asociaciones profesionales matricularían a egresados de universidades privadas con títulos que no han sido habilitados oficialmente.

La información señala finalmente que no es válida la inscripción en los consejos y asociaciones profesionales de títulos en los que no conste la habilitación de carácter nacional de la citada subsecretaría de Estado.

Dr. Jorge Farías Gómez

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Jorge A. Farías Gómez, quien dejara de existir en esta capital víctima de una trombosis.

El Dr. Farías Gómez, de descendencia libanesa y que en la actualidad contaba con 78 años de edad, tuvo durante su juventud una relevante actuación en el periodismo y la política en Santiago del Estero, provincia donde se recibió de bachiller, oportunidad en la que obtuvo una medalla de oro, al mejor alumno de su promoción.

Luego viajó a la capital federal donde se recibió de abogado y licenciado en filosofía y letras, siendo además activo colaborador en el periódico "La Ley", publicación especializada en temas jurídicos y en la revista "Caras y Caretas", donde obtuvo un premio.

El extinto, hermano de los conocidos folkloristas del mismo nombre, también trabajó en "Mundo Argentino"

El transporte de armas para caza deportiva

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional actualizó las medidas limitadas sobre el transporte de armas, que comprende a las de tiro deportivo y práctica de caza deportiva, mayor o menor.

En los considerandos del decreto, publicado en el Boletín Oficial, se expresa que "no obstante la favorable evolución de la situación en el marco interno, es conveniente mantener ciertas medidas restrictivas que contribuyan a facilitar el control de los desplazamientos de determinado material en función de sus características y uso".

Para realizar el transporte de armas de fuego "se deberá contar con autorización previa de la autoridad local de fiscalización correspondiente al domicilio del requirente, que se extenderá en un formulario especial cuya validez será de 30 días corridos a partir de la fecha de la emisión.

Se establece que no podrán llevarse más de dos armas por persona ni más de cinco por vehículo, mientras se prohibe el transporte de las escopetas de repetición, semiautomáticas y automáticas calibre 12, 16 y 20 y sus partes principales, con excepción de las accionadas a cerrojo con cargador de hasta dos cartuchos.

Cada cazador deberá disponer de la autorización del propietario o responsable del campo donde desarrolle su actividad, en tanto que para la caza nocturna y la instalación de campamentos deberá requerir expreso permiso de la autoridad militar responsable de la seguridad de la zona.

Subsidios no reintegrables a 5 provincias

Los pasivos afectados por la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El Ministerio de Bienestar Social firmó convenios con Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, Córdoba y Tucumán, por los que otorga subsidios no reintegrables por una suma cercana a los 2.000 millones de pesos destinada al programa de alojamiento para jubilados y pensionados de recursos insuficientes que, por imperio de la ley de normalización de locaciones urbanas, deben restituir las viviendas que ocupan el 30 de junio próximo y el 1º de marzo de 1979.

Estos subsidios —que provienen de recursos del juego— según la información oficial, son otorgados para que cada provincia proceda a construir viviendas económicas y afectarlas al mencionado plan durante el tiempo de vida útil de las unidades y cuya construcción se realiza de manera no tradicional.

Además, las provincias deberán habilitar viviendas ya edificadas, alternativa o complementariamente, por compra u otra forma, para que puedan incorporarse al sistema por un plazo no menor de 20 años.

Los montos acordados a cada provincia, son los siguientes: Entre Ríos, 187.929.000 pesos; Santa Fe, 776.700.000 pesos; Mendoza, 176.292.000 pesos; Córdoba, 792.964.000, y Tucumán, 64.872.000 pesos.

Estos valores —según el comunicado emitido por el Ministerio de Bienestar Social— fueron fijados en relación con las necesidades que surgieron de los censos de inquilinos realizados en 1976 y 1977, para los vencimientos previstos para el 30 de junio y 31 de marzo de 1979.

Los jubilados y pensionados de las mencionadas provincias interesados en este programa deben justificar, además de la carencia de recursos, que no tengan parientes obligados a prestarles asistencia, como lo determina el Código Civil.

Aguado urge la adopción de más medidas

La posición de la CARBAP

MAR DEL PLATA, 4 (NA). — El titular de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Jorge Aguado, declaró que el sector agropecuario reconoce los aspectos positivos del gobierno, pero debe seguir insistiendo en "las líneas fundamentales de acción que quisiera ver explicadas definitivamente, como la existencia de un federalismo auténtico, la eliminación de cargas impositivas que atentan contra la producción y que no castigan para nada a los que especulan, y el establecimiento, también definitivo, de reglas parejas para todos los sectores que componen la economía nacional".

Aguado formuló declaraciones al matutino local "El Atlántico", y se refirió también a la recomendación que efectuó la CARBAP a los productores sobre el pago del impuesto inmobiliario y sobre la reacción oficial ante esa actitud.

Sostuvo entonces que "creo que ha habido una apreciación un poco apresurada y se ha ido un poco a la parte espectacular de esa declaración, pero en realidad no se la ha atendido en todo su fondo, porque el planteo sustancial, que hasta ahora nadie lo ha contestado, es de la necesidad de que haya un auténtico federalismo y que el gobierno deje de darle pautas a las provincias sobre los impuestos que tienen que cobrar".

Inversiones alemanas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El titular de la delegación de empresarios de la República Federal Alemana que visita nuestro país, Dr. Hans Guenter Sohl, sostuvo que "existen buenas perspectivas de inversión en la Argentina" y que hay un marcado interés en su país por las inversiones en minería, pesca y petroquímica.

Aclaró que la Argentina ofrece un mercado creciente, con 26 millones de habitantes y una tasa de aumento razonable, mientras que en materia de costos tiene una mano de obra barata e impuestos que no superan los normales de otros países.

En lo que hace a la inversión, puso de manifiesto que la Argentina la fomenta "de un modo que se acerca a la liberalidad que hay en Alemania, donde todo extranjero puede invertir lo que quiere, cuando quiere y como quiere".

Destacó que las inversiones directas de Alemania en nuestro país suman unos 600 millones de marcos alemanes, el segundo en América latina en lo referente a la importancia de las inversiones germanas.

Señaló su confianza en que la Argentina superará el problema de la inflación, cuya tasa, a pesar de haber descendido apreciablemente, sigue siendo relativamente alta. Agregó que esta solución puede alcanzarse a mediano plazo y que ha podido observar síntomas alentadores como la reducción del déficit del presupuesto, las grandes reservas energéticas, que permiten augurar el autoabastecimiento para comienzos de la década del 80, el superávit de la balanza comercial, etc.

Hizo notar que la tasa inflaccionaria en Alemania supera escasamente el 3 % anual, y es la menor luego de Suiza, que ostenta el 1 % también anual.

Refiriéndose a la economía alemana de posguerra, dijo que se vislumbraron dos salidas: una dirigista y otra de mercado libre, añadiendo que nadie discute en la actualidad que se eligió el camino correcto al optar por un sistema de libertad. Expresó satisfacción porqu en circunstancias cruciales, hace dos años, la Argentina se decidió por una línea que guarda similitud con la adoptada oportunamente por Alemania.

Como querellante en un proceso se presentó Télam

BUENOS AIRES, 4 (Télam). - Télam S. A. se ha presentado como parte querellante en las actuaciones iniciadas a raíz de las defraudaciones cometidas en su Departamento de Publicidad.

El proceso, a cargo del juez federal en lo criminal y correccional, Dr. Guillermo Rivarola, secretaría del Dr. Ricardo Curutchet, involucra supuestamente a trece ex funcionarios del precitado departamento

Ha asumido la representación de Télam el estudio del Dr. Roberto Correa Crovetto.

Los autos en trámite se caratulan "Télam su denuncia, defraudación contra Murray Bernardo y otros".

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 4 de mayo de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

DE LAS HONRAS A LA CONSTITUCION

El homenaje rendido por el gobierno santafesino a los constituyentes de 1853 y a la Carta Magna promulgada en el mismo año ha permitido conocer el pensamiento oficial sobre tan esclarecido, justo y previsor cuerpo legal tantas veces invocado y tantas violado por los poderes no sólo de facto sino, a veces, por los surgidos del sufragio popular; porque cumplir fielmente sus sabias normas, sus humanísticos preceptos importa una actitud vigilante e integral y una serie de decisiones que en muchas ocasiones pueden estar en pugna con intereses personales o sectoriales.

Resulta, por lo tanto, tan significativo como auspicioso que un gobernador perteneciente a las fuerzas armadas, que por las gravísimas circunstancias por las que atravesó la República creyeron conveniente romper la continuidad institucional, haya tributado las honras de referencia junto a otros mandatarios de provincias hermanas, a ese instrumento jurídico impar. Y es que ha interpretado que éste concibe al hombre en su "verdadera y cristiana dimensión" y "como el principio y fin de la vida y de la razón de ser de nuestras instituciones". Y, además, que las fuerzas mencionadas asumieron la conducción de la Nación para preservar la integridad de ésta "apoyadas en su esencia por un legado de aquellos constituyentes del 53 que inscribieron en el texto de su documento máximo algo que hace al papel de las FF.AA.: puestas al servicio de los grandes principios fundamentales y que sirve para interpretar auténticamente el sentido de su incomparable Art. 21, donde se dispone que 'todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la patria y de esta Constitución…'".

Es cierto que durante el último gobierno fueron resquebrajados ciertos derechos y garantías del documento que debiera regirnos permanentemente porque en su sabio articulado se encontrarán los principios necesarios para mantener al país por la senda de libertad y desarrollo espiritual y material que sus habitantes de buena voluntad anhelan; pero también es conveniente que esos postulados básicos vuelvan a imperar sin limitación de ninguna naturaleza. En este sentido los conceptos del gobernador al señalar que el proceso de "reorganización nacional" tiene como metas esenciales "la reimplantación de la libertad, el orden, la justicia, el afianzamiento de la tradición cristiana y el derecho en la República" revelan lo que debe ser; lo que corresponde reinstaurar, aunque para ello haya de aguardarse el logro de objetivos ajenos a improvisaciones comprometedoras y a intereses que no sean los supremos de la Nación.

Evitar errores que tanto han costado moral, política y económicamente es una delicada tarea que exige energía e inteligencia: recuperar valores esenciales un imperativo insoslayable y volver al imperio de la Constitución, como se lo proponen las autoridades más altas del gobierno, una necesidad de la tradición política y jurídica de la República.

El espíritu de la trayectoria cultural santafesina



El disertante, en un momento de su exposición

Con la participación de su titular, Sr. José María Biassi, tuvo lugar la última reunión del Rotary Club Gobernador Freyre en la que se abordó el tema de la tradición cultural de Santa Fe, y en la cual Luis Dilillippo tras agradecer las palabras de presentación, consideró oportuno precisar el sentido de los términos tradición y cultura a los fines del desarrollo de su discurso. Y partiendo de la hipótesis de que la historia de la cultura santafesina obedece a una cierta línea tradicional en contraste con otra línea polémica no menos admisible, comenzó a señalar los hitos ideales de su teoría. Recordó que Juan de Garay al abrir las puertas a la tierra en su profecía fundacional, señaló el destino de la ciudad portuaria, ciudad abierta, porosa a las corrientes del mundo. Y más adelante, la rebelión de los 7 Jefes es un anticipo hermano de libertad e independencia cuya línea ideal conduce a la Revolución de Mayo. Santa Fe —dijo— fue la primera provincia que adhirió a la Revolución y que como ninguna otra del país consagró sus energías físicas y morales al éxito de aquel acontecimiento sobre cuya base habría de asentarse la Nación todavía en potencia. Otro hito institucional de aquella línea ideal de donde surge una tradición nacional, de la Nación incipiente, lo fija Estanislao López al dictar la constitución provincial uno de cuyos artículos determina que "todo americano es ciudadano", ensanchando así el concepto de patria en una dimensión continental. López, pues, abre las puertas de nuestra tierra a la ciudadanía americana.

Pero mucho después, le corresponde a Oroño abrir las puertas de Santa Fe a la colonización. Pero, decía el gobernante, para llamar a los agricultores y artesanos de Europa había que asegurarles libertad de trabajo, libertad de cultos y libertad de pensamiento. O sea los requisitos prácticos de aquella ideal dignidad del hombre que el humanismo renacentista irradiara desde Florencia a través del tiempo y del espacio. Se sintetiza en Oroño y en Santa Fe, en aquel momento tan optimista y promisorio de la civilidad argentina, una especie de doctrina civil, de cultura ciudadana, que en la historia de la cultura occidental se conoce como doctrina liberal, que hemos heredado de España donde, al decir de Croce, por primera vez se acuñó el término liberal en oposición al término servil: esta última palabra con su carga despectiva señalaba a la España absolutista, imperial, monárquica, representativa de otra tradición que no es, precisamente, la Argentina de Mayo, pues la Revolución que nos dio patria fue antítesis de la ideología política y la estructura social que nos sujetaba.

Las palabras simbólicas: abrir las puertas a la tierra, iniciaron la marcha hacia la urbe cosmopolita de hoy, puerto cogedor de una humanidad solidaria diversa en su plural fraternal unión amasada con blanca harina de concordia antes que con negra harina de discordia…

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la sala mayor, muestra "Los gauchos", de Cesáreo Bernaldo de Quirós. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30, de lunes a viernes; sábados y domingos, de 15 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. "Poetas israelíes, pintores argentinos". Obras de Alonso, Berni, Noé, Celis, etcétera.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3822. — Muestra permanente de artesanías. Muestra "Viva lo que es una isla". Horario, de 10 a 13 y de 17 a 19 todos los días.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Exposición de pinturas de Mario Fourrier.

Artistas Plásticos Santafesinos. — El 6, a las 20, en el Museo Municipal de Artes Visuales, muestra de arte en adhesión al sesquicentenario de la Cruz Roja.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3475. — Exposición de obras de Ducmelic, Collivadino, Castagnino, etc. El 12, a las 19.30, apertura de una muestra de grabados de Aid Herrera. Hasta el 21.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1547. — Muestra de grabados de Oscar Esteban Luna. Horario: martes a viernes, de 17.30 a 21; sábados y domingos, de 9 a 12. Lunes, cerrado.

Sala de Barrio, Av. Freyre 2565. — Hoy a las 20, apertura de una muestra de acuarelas de Lucien Freyre Rebetero. En adhesión al 42º aniversario de la entidad.

Galería Color, San Martín 2671 — Exposición de diez obras inéditas de José Planas Casas.

Círculo Italiano, San Martín 2232. — Exposición de peces tropicales y fauna marina. Horario: 9 a 12 y 15 a 21.

¡Oh! Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2854. — Muestra de Herrera en bronce y yeso, de Miguel Angel Bonomi. Horario permanente.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, Bv. Gálvez 1847. — El domingo 7, a las 19.30: "El último salto", de Edouard Luntz, con Michel Bouquet y Maurice Ronet. En colores. Prohibida para menores de 18 años. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Los cobardes viven bien", de Howard Zieff, con James Caan.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Ladrón, marido y amante", de Claude Goretta, con Gerard Depardieu.

RECITALES

Recital de danza contemporánea. — El 5, a las 21, en el Jockey Club, San Martín 1982, a cargo de la Escuela de Danza Contemporánea de Santa Fe. Apertura del año cultural del Jockey. Entrada libre.

PRESENTACION DE LIBROS

"Nicasio Oroño, colonizador", de Elías Díaz Molano. — El 5, a las 20, en el local de la Biblioteca Moreno.

CURSOS

Problemas fundamentales de la metafísica. — El 5, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, R.P. Mario Pinto O.P., sobre "Objeto y unidad de la metafísica". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

CONFERENCIAS

Oriel Villagarcía. — El 5, a las 18.30 en la Sala Didáctica del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre "Drills and drilling". En inglés. Organiza Inst. de Lenguas Vivas.

TEATRO

Teatro Popular del Litoral. — Mañana, a las 21, en la sala de la Lotería, Junín 2457: "Farsa del cajero que fue hasta la esquina", de Aurelio Ferretti. Entrada libre. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia. Prohibida para menores de 18 años.

Se celebrará el 17 el Día de la A. Argentina

Con motivo de cumplirse el 17 del corriente el 164º aniversario del combate naval de Montevideo, fecha instituida como día de la Armada Argentina, la Delegación de Incorporación Naval Santa Fe, ha organizado el acto celebratorio, que se llevará a cabo ese día a partir de las 10, frente al busto que perpetúa la memoria del Almte. Guillermo Brown. Se efectuará una formación de efectivos y tras la ejecución del Himno Nacional y la colocación de ofrendas florales, pronunciará palabras alusivas un representante del Comando en Jefe de la Armada. Al término de la ceremonia, las autoridades presentes serán agasajadas con un vino de honor que se servirá en dependencias del Jockey Club.

Sobre la cuestión del dragado harán diversas gestiones

Viajó a la capital federal el presidente de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria de la provincia, Sr. Oscar Enrique Sarsotti, con el objeto de realizar diversas gestiones relacionadas con la crítica situación que afronta el puerto de Santa Fe, con motivo de la inminente paralización de las operaciones de exportación, por falta de dragado de los pasos críticos del río.

A esos efectos, el Sr. Sarsotti tiene previsto entrevistar al delegado del gobierno de la provincia en la capital federal y asesor de Intereses Marítimos y Fluviales del P. E., capitán de fragata (RE) Estanislao de la Torre y al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, capitán de navío (RE) Luis Segura. El titular del organismo portuario informará sobre el resultado de su gestión en la reunión plenaria que la comisión celebrará el próximo lunes a partir de las 18.30.

Para ingreso al Coro Polifónico dictan un curso

La dirección del Coro Polifónico ha dispuesto la apertura de la inscripción para los interesados en participar del Curso Preparatorio de ingreso a dicho conjunto coral, las que podrán registrarse en la sede del mismo, Hipólito Yrigoyen 2423, Santa Fe, todos los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 19 a 21.

Dicho curso tiene carácter intensivo y en él se dictan clases de técnica vocal, audioperceptiva y repertorio, en forma exclusiva para los inscriptos en el mismo.

En esta oportunidad se convoca prioritariamente para las cuerdas de tenores y bajos, pudiendo hacerlo todas las personas interesadas que posean condiciones vocales y musicales y una decidida vocación por el canto coral.

NOTAS

Las tejas son aptas para la esperanza

Los hábiles y olvidados operarios, que las elaboraron en la ya desaparecida manufactura del barrio sur, no pensaron jamás que esas tejas tendrían tan noble destino en este Santa Fe de hoy.

Las rojizas piezas de barro cocido de tipo francés se habían acumulado como desecho de un reacondicionado edificio oficial. Hasta que el gabinete de un ministro provincial les dió un giro nada burocrático.

Y, de pronto, como tocadas por una varita mágica, las 3.000 tejas empezaron a brillar con la luz de una nueva esperanza para un puñado de educandos disminuidos. Incorporadas al acervo de la cooperadora del Jardín de la Esperanza (Escuela número 2026, Camino Nogueras y Gorriti), ese material de desguace se materializó muy pronto en un pequeño-gran aporte para las magras finanzas de la entidad de apoyo.

Tal vez, sea un caso más para el anecdotario de elenco pedagógico que brega diariamente para enmendarle la plana a la Naturaleza, depositando nuevas luces en las almitas de los pequeños minorados.

A lo mejor, entre el trajinado papeleo cotidiano, los funcionarios que dispusieron ese "pase" tan bien inspirado ya echaron en el olvido la nobleza de su gesto.

Mas a nosotros se nos ocurrió recordar aquel consejo de Campoamor: "Sé firme en esperar, que de este modo algo le llega al que lo espera todo".

La designación del presidente de la Nación

Con la designación de presidente de la Nación por voluntad unánime de los comandantes que integran la Junta Militar, en la persona de su actual titular, Tte. general Jorge Rafael Videla, por el período de tres años, a contar del 1o. de agosto del corriente año, se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 1o. del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional. Previamente, en los últimos días, habían deliberado los altos mandos de las Fuerzas Armadas —generales de división, vicealmirantes y brigadieres mayores— sobre importantes aspectos del esquema de poder. Por decisión de los mismos integrantes de la Junta Militar se conoce así que han participado del debate que ha conducido finalmente a la trascendental designación ahora dispuesta por los comandantes de las tres fuerzas, con competencia exclusiva como órgano supremo del Estado. Con lo cual ha quedado en evidencia no ya la colegialidad del procedimiento empleado, sino también, y lo que es más auspicioso y significativo para el éxito del Proceso de Reorganización Nacional la unidad y cohesión de las fuerzas armadas para encarar decididamente el segundo período de esta compleja y difícil tarea de bien colectivo que tiene como meta la instalación de un gobierno republicano, representativo y federal, moderno y, eficaz conforme a las propias bases de la Constitución del 53, cuyo 125º aniversario acaba de celebrarse en nuestra ciudad como un justo homenaje a los constituyentes que dieron a la Nación Argentina su estatuto fundamental. Dentro de cuyas amplias garantías y de su tripartita organización de poderes, bueno es señalarlo, el país creció en paz y prosperidad, no obstante los transitorios tropiezos padecidos por los abusos e infidelidades de quienes, elegidos por el pueblo, debieron ser los primeros en ajustarse en las funciones públicas a sus claros postulados.

La designación recaída en el general Videla, además de mostrar el fortalecimiento de la idea de la colegialidad, exhibe la unidad de las fuerzas armadas en este difícil proceso institucional, que indudablemente redundará en beneficio de la acción futura del gobierno. Tal designación, evidentemente, hará bien, tanto en el orden interno como en el exterior, donde se siguen con sostenido interés y aguzado espíritu crítico los actos del gobierno nacional en esta ardua y tremenda circunstancia de la historia política del país. Por lo mismo, es muy necesaria la cohesión de sus autoridades, tanto como el acierto de sus decisiones para encauzar definitivamente sus instituciones por el camino del orden y la paz.

No hay duda, por lo demás, que las cualidades de serenidad y equilibrio demostradas por el general Videla en los dos años de gobierno, debieron ser consideraciones decisivas para esta elección de sus colegas por otro período, el cual naturalmente habrá de estar orientado en procura de una mayor participación de los civiles en el manejo de los asuntos públicos que interesan a la colectividad y en la consolidación de los principios que hacen al funcionamiento de las instituciones republicanas, de acuerdo con los altos objetivos de las pautas básicas que determinaron a las Fuerzas Armadas a tomar el poder como un remedio heroico para reprimir la subversión y evitar el caos y establecer finalmente una democracia moderna y estable.

MUNICIPALES

El 12 vencerá el 3er. anticipo de la tasa de inmuebles

Como se informó en reiteradas oportunidades, el 12 del corriente se producirá el vencimiento del plazo para abonar sin recargos el tercer anticipo de la tasa de inmuebles de 1978.

Estos montos serán completados con el reajuste final, una vez que sea aprobada la ordenanza tributaria municipal, que se encuentra en preparación.

Podrá abonarse dicha tasa en el Departamento de Recaudación de la Municipalidad, ubicado en cortada Falucho entre 25 de Mayo y Rivadavia; en las casas centrales y sucursales de los Bancos Provincial de Santa Fe, Crédito Comercial y del Interior y Buenos Aires y en la Cooperativa de Créditos "La Mutua de Santa Fe", sita en Tucumán 2672.

Quienes no hayan recibido las boletas correspondientes, podrán retirarlas en la oficina ubicada en el hall del ex Concejo Municipal, llevando una del año pasado, con el objeto de facilitar el trámite.

Feria Artesanal del Paraná

La Municipalidad ha sancionado el decreto número 01262, por el cual se crea la comisión organizadora de la VIII Feria Artesanal del Paraná, cuya presidencia será ejercida por el secretario de Cultura y Bienestar Social y estará integrada por el subsecretario de la misma cartera y por los asistentes técnicos del Departamento de Acción Cultural.

La comisión está facultada para coordinar las prestaciones que las distintas secretarías puedan prestar.

Se inició la campaña sanitaria

Como lo adelantara en reciente conferencia de prensa el secretario de Servicios Públicos de la municipalidad, Sr. Felipe Theulé, personal de la comuna comenzó a realizar la inspección de las instalaciones sanitarias en bares, confiterías, comedores y demás locales similares.

Se controla el cumplimiento de las ordenanzas relativas al estado y modalidad que deben observar dichas instalaciones, habiendo sido notificados varios propietarios de ese tipo de locales, por no tener aquellas dependencias en condiciones higiénicas. Se informó que a quienes fueron encontrados en infracción, se les otorgó un plazo para arreglar dichos servicios, de manera que queden en condiciones de ser utilizadas por el público. Caso contrario, se harán pasibles a las multas correspondientes, pudiéndose llegar inclusive a la clausura del establecimiento.

Control de ruidos

Por otra parte, se están ultimando los detalles para comenzar la anunciada campaña antirruido en todo el ámbito de la ciudad.

La medida tendrá por objeto el control de todos los elementos que producen ruidos perjudiciales a la salud, especialmente vehículos con escapes libres, talleres, locales con máquinas estridentes, etc.

Boleto del transporte urbano de pasajeros

De acuerdo a lo que se pudo conocer en esferas municipales, posiblemente mañana será firmada la ordenanza que fijará los nuevos precios para el servicio urbano de pasajeros, los que entrarían en vigencia a partir del 8 del corriente. Según anticipara este diario, el precio para el boleto en el radio urbano será de 100 pesos, mientras que el "boleto escolar" se fijará en 40.

Comprará la Junta partidas de sorgo fuera de tolerancia

La Junta Nacional de Granos dio a conocer una resolución por la cual se aprueba la reglamentación para la compra de sorgo de calidad fuera de tolerancia por brotado, hasta el 12 del corriente, en los puertos de Santa Fe, Rosario, Villa Constitución y Buenos Aires. Los interesados deberán presentar declaración jurada de venta, con el cual la respectiva Delegación dará fecha de recibo de la mercadería, mientras que el precio de compra se fijará en la fecha de entrega de acuerdo con la cotización del día. Las rebajas por calidad serán calculadas de acuerdo con la siguiente tabla: 6,1 al 10 por ciento de dañado, el 8%; 10,1 al 14 el 16% y 14,1 al 18 el 24%. El total de la operación se pagará a los diez días de emitido el certificado-liquidación.

En el hospital regional de Vera harán reformas

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Arquitectura, ha dispuesto el llamado a licitación pública para para contratar los trabajos de remodelación de pabellones de internación norte y sur, del Hospital Regional de la ciudad de Vera, cabecera del departamento del mismo nombre.

La apertura de las propuestas se efectuarán el 24 del corriente y esta obra cuenta con un presupuesto oficial de pesos 64.876.452,00.

AMPLIACION DE LA ESCUELA Nº 537 DE BARRANCAS

Mediante resolución Nº 484, del Ministerio de Obras Públicas convocó a licitación pública para contratar los trabajos de ampliación del edificio de la Escuela 537, de la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el 23 del corriente mes. Esta obra cuenta con un presupuesto oficial que asciende a $ 16 millones 972.647,00.

Programa radial del Instituto Sup. de Música

A partir de la fecha, a las 21.30, por LRA 14 Radio Nacional Santa Fe y con el título "30 años al servicio de la música", será difundido semanalmente un programa a cargo del Instituto Superior de Música, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral que celebra el trigésimo aniversario de la iniciación de sus actividades.

Las audiciones estarán dedicadas a evocar a los maestros que brindaron su enseñanza a las sucesivas promociones que pasaron por las aulas de la casa de estudios, así como a difundir grabaciones de profesores y ex alumnos, reportajes a éstos, etcétera.

Postergación de una asamblea de Asoc. Tribunales

La Cooperativa de Vivienda Limitada Asociación Tribunales, comunica a los asociados que la asamblea ordinaria que pasara a cuarto intermedio para mañana, ha sido postergada para el martes 9 del corriente a las 18.30.

Se adoptó esta decisión debido a que el local de San Martín 1631, donde debía efectuarse el acto, estará ocupado mañana. En la asamblea se considerará un informe sobre el plan de vivienda.

Eximen del cumplimiento de una medida nacional a tres departamentos

A través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dio a conocer una resolución de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, por la cual su titular, Dr. Mario Cadenas Madariaga, dispuso eximir a los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado de esta provincia, del cumplimiento de la obligación establecida en la resolución Nº 703/71 de contar con lavaderos de camiones jaulas a los locales de exposición y/o remates ferias ubicados en lugares donde existen playas de lavado y desinfección para vehículos afectados al transporte de la hacienda.

La resolución determina "que se incluya en el apartado c) del artículo 1º de la resolución 803, los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado de Santa Fe y a los departamentos Leventué, Chalileo, Chical-Co, Puelén, Limay Mahuida, Utracán, Cura-Co, Lihuel Calel y Caleu-Caleu de la provincia de La Pampa. En los considerandos de la medida, entre otros, se indica que la naturaleza del suelo del norte de Santa Fe y del oeste de La Pampa y las condiciones ambientales y climáticas imperantes en ambos sectores geográficos, como asimismo las largas distancias existentes entre las poblaciones rurales, con las dificultades inherentes para los desplazamientos de lavaderos de camiones de hacienda próximos a los lugares destinados a la comercialización de ganado, aconsejan incluir al norte santafesino y al oeste pampeano en las determinadas zonas marginales referidas en el apartado c) del artículo 1º de la resolución 803/77.

Disertación del Ing. Renard

Organizada por la Sociedad Rural de Rafaela con motivo de iniciarse la Semana del Holando, en las últimas horas de esta tarde el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard, ofrecerá una charla sobre temas relacionados con la lechería, tras lo cual se iniciará una mesa redonda con la participación de productores de la zona.

Privatizaron Industrias Metalúrgicas Rosario que estaba a cargo del P. E.

El Ministerio de Hacienda y Economía informó que fue privatizada "Industrias Metalúrgicas Rosario S. A." (ex CIF Ferroviaria) mediante la transferencia de la propiedad de la totalidad de las acciones que constituyen el capital de la empresa que fuera licitada oportunamente por el gobierno provincial.

En el día de ayer, por conducto de la cartera económica, se dio a conocer el decreto 1.337 del 2 de mayo pasado, por el que se adjudica la licitación a la firma Nugners, Clariá y Ferraris por un monto de $ 403.759.195 con todos los derechos y obligaciones que de ello deriven.

Industrias Metalúrgicas Rosario S. A. en la actualidad se dedica a la fabricación y reparación de material rodante ferroviario y de maquinarias y equipos para el agro y la industria, con un plantel de obreros y empleados que asciende a 128 personas. La empresa adjudicataria tiene previsto continuar con el programa de fabricaciones mencionado, incluir un nuevo rubro, cual es la construcción de columnas de alumbrado y artículos de iluminación, como así también iniciar un plan ferroviario exportador. Asimismo tiene previsto, además de incrementar el personal de la empresa, realizar una inversión en un plazo de 180 días, de 250 millones de pesos nuevos.

La información suministrada por el Ministerio de Hacienda concluye diciendo que el gobierno provincial procedió al saneamiento económico de la empresa, saldando y regularizando las deudas existentes y que con la transferencia a la actividad privada se concreta uno de los objetivos propuestos, cual es la privatización de las firmas que se encontraban a su cargo.

Visita de un funcionario bonaerense

Está prevista la llegada del Dr. Jorge Kent, que se desempeña como director del Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires, quien visitará esta ciudad acompañado de otros funcionarios bonaerenses.

El Dr. Kent será recibido por el subsecretario de Justicia, Dr. Víctor D'Andrea. Tras saludar al ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, se trasladará a Institutos Penales, donde se llevará a cabo una reunión donde se intercambiarán ideas, opiniones y proyectos relacionados con el tratamiento de procesados, penados y liberados condicionales. De la mencionada reunión participará también el director de Institutos Penales, comandante mayor de Gendarmería, José María Puig.

Cesantía de un juez de paz

Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer el decreto número 1300, por el cual se deja cesante al juez de paz de Grutly, Juan Luis Ventura, por incumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 4

1816 Pueyrredón comunica a San Martín, desde Tucumán, que ha sido elegido Director Supremo del Estado.

1820 El gobierno de Chile nombra a San Martín general en jefe de la expedición al Perú, y éste a su vez procede a seleccionar los jefes que integrarán su Estado Mayor. Fuera de San Martín, los otros componentes que ostentaban entorchados de generales eran Juan Antonio Alvarez de Arenales, Toribio Luzuriaga y Juan Gregorio de Las Heras.

1821 Se inician las negociaciones de Punchauca. Fue rechazada la propuesta del Virrey de un armisticio por el término de 18 meses, mientras se trasladaban a España representantes de ambos bandos en lucha.

1824 San Martín se embarca en el Havre para Southampton, en el "Lady Wellington", zarpando en la noche de ese día.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia en adhesión al Bicentenario del nacimiento del General José de San Martín).

Del artista y su obra

Grabados y cerámicas

En La Casona, 4 de Enero 1347, ha dado comienzo el programa de exposiciones del año con una doble muestra de ceramistas santafesinos y del grabador local Oscar Esteban Luna.

En la primera sala y en bien dispuestas vitrinas, se exhiben piezas de Juan Vergel, Raúl Cerdá, Alfredo D'Auria, Eva Perman, Juan Lamarini, Artemio Alisio y Guillermo Lucero. Figuras, formas, platos, demuestran con calidad en el tratamiento de las superficies, las posibilidades que se pueden extraer del buen uso del material. Igualmente, se reitera una vez más la ductilidad que demuestran poseer los ceramistas locales, fundamentalmente en la faz formal-expresiva.

En la segunda sala (que durante la temporada presentará muestras de pintores, dibujantes y grabadores de valía), se han dispuesto un conjunto de intaglios de Luna. Son trece trabajos que reflejan la evolución del artista frente a una misma técnica grabadora. Los primeros, están fechados en 1966 ("Pez", "Bichos arcaicos") y muestran ya el fluido acorde cromático que el autor da a las formas un tanto "corroídas", sugerentemente desdibujadas sobre el plano. Hay una gran riqueza pigmentaria, que de a ratos deja transparentar los blancos silencios del papel-soporte. Los últimos trabajos, de 1975, lo ubican en una geometría de armónicos enlaces, en un ensamble audaz y rítmico de los planos quebrados en una permanente estructuración del espacio sensible: con sus contrapuntos y sus tensiones. Pero también en estos grabados el color juega sus más depuradas posibilidades, articula las formas, quiebra la monotonía de la bidimensionalidad.

Los intaglios de 1968 y fundamentalmente los fechados en París en 1970, muestran a un Luna que sensorializa las líneas rectas, las onduladas, logrando acuerdos de significativa profundidad perceptual. Hay tres trabajos que se destacan por su importancia: "La flecha nos indica el camino", "Personajes en el espacio" y "Plano seccionado", expresiones de digna búsqueda en un artista que honra a la plástica santafesina. — T. I.

Visitará Santa Fe un funcionario de una firma japonesa

Se anuncia para esta capital el Sr. Atsushi Kurozumi, funcionario de la firma japonesa Nichimen, a quien acompañarán los Sres. L. Miura, representante de la misma en la Argentina y J. Arcia, de la Asociación de Cooperativas Argentinas. Está prevista una visita a las sedes locales de ACA y FACA y, posteriormente, se llevará a cabo una reunión en el despacho del delegado de la Junta Nacional de Granos, Sr. Osvaldo Juan Sliepovich, de la que participarán el subdelegado, señor Héctor Braun y los señores Gaspar Heer, Rubén Pesce y Osvaldo Giolongo, por las citadas cooperativas. La visita del funcionario nipón responde a uno de los periódicos contactos que se realizan con vistas a perfeccionar las operaciones de exportación de sorgo desde nuestro país a su principal mercado que es el Japón. Como se recordará, en fecha reciente ambas cooperativas suscribieron un nuevo contrato por un total de 50.000 toneladas y el interés del funcionario nipón es comprobar las modalidades operativas de los embarques a cargo de la Junta Nacional de Granos.

Reclaman vecinos por falta de energía eléctrica

Un grupo de vecinos residentes en el barrio Altos del Valle, loteo situado en adyacencias de la avenida Aristóbulo del Valle a la altura del 10.300 (kilómetro 9), extremo norte de la ciudad, carecen con frecuencia de energía eléctrica debido a una situación de características muy particulares.

En el transcurso de una visita realizada a "El Litoral", manifestaron que los domicilios, alrededor de cincuenta, son abastecidos por dos líneas que administra la empresa inmobiliaria OPLA, encargada del loteo de los terrenos, a través de medidores centrales donde conectan los relojes individuales domiciliarios.

Cada bimestre los vecinos pagan a la firma inmobiliaria el importe del consumo, pero se producen atrasos en la liquidación de la factura a Agua y Energía lo que deriva en el corte del suministro, con todos los inconvenientes que ello implica para las familias radicadas en el sector.

Señalaron, por otra parte, que desde el 27 de abril se carece de luz y que se han realizado gestiones ante la empresa Agua y Energía en procura de normalizar un servicio tan indispensable, vale decir que se concrete el tendido de la red de distribución como obliga la ordenanza que regula loteos y que las facturas por suministro sean enviadas directamente a los usuarios, como única forma de poner término a la anomalía apuntada.

Podrán consultarse en el C. Comercial planillas salariales

El Centro Comercial informó que en su sede, en horario de comercio, pueden ser consultadas las planillas con los nuevos salarios para empleados de comercio. Asimismo hizo saber que se está confeccionando un boletín que se hará llegar a todos los asociados.

Preocupa una medida sobre importaciones

En el ámbito de la lechería regional, y lógicamente, en el nacional, se sigue con lógica preocupación todo lo vinculado con la reciente disposición del Ministerio de Economía por la cual se rebajan los aranceles para la importación de leche descremada. Se considera que habrá de gravitar negativamente en la actividad respectiva, redundando en perjuicio de los productores, ya que resulta imprevisible, se expresa, anticipar hasta donde habrá congestionamiento de los mercados.

Puntualízase, asimismo, que en estos días hubo distintas tratativas a nivel nacional para la suscripción de un nuevo convenio de precios para la grasa hidrométrica; pero la presencia del nuevo elemento de referencia, ha hecho que distintas entidades, entre ellas las cooperativas tamberas, estimen que no es la oportunidad más propicia para establecer un compromiso, ya que la medida oficial de referencia gravitará, como una reacción en cadena, sobre todo el proceso, hasta llegar a quienes producen la materia prima.

Precisamente las entidades que representan al movimiento cooperativo, sostienen que ellas no se niegan a la importación, si es que realmente se registra un faltante de leche; pero considera que deben aplicarse aranceles justos, evitando perjuicios al productor, confrontado como consecuencia de aquella disposición a una competencia desleal, ya que como se ha venido mencionando, la mercadería a introducirse en el país, proviene de naciones que subsidian a su producción láctea.

En cuanto a manifestaciones oficiales sobre formación de stocks para el período invernal, sostienen las entidades cooperativas, lo mismo que las firmas particulares, que los costos financieros que representa esa operación, supera en mucho a los índices del proceso inflacionario, por lo que el hacerlo crea situaciones que representan dificultades lógicas.

Todo esto ha sido analizado y discutido en reuniones realizadas en la capital federal durante la semana última, donde se habían tratado la antedicha posibilidad de concertar un nuevo acuerdo de precios. Y, volviendo a la medida reduciendo aranceles para importar leche en polvo descremada, su aprobación habría determinado la renuncia del Dr. Alberto de Zavalía, asesor de lechería del secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga.

EDUCATIVAS

Concursos de Tecnología

El Centro Provincial de Tecnología Educativa, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ha informado que los participantes de los concursos para cubrir cargos en dicho organismo, realizados en el mes de marzo, pueden retirar los antecedentes presentados a tal efecto.

El trámite de referencia deberán efectuarlo en la sede del Centro, 9 de Julio 1532, de 8 a 12.

Otros concursos

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que todos los participantes del concurso para cubrir cargos administrativos, deberán pasar por el 4º piso del Centro Cívico Gubernamental, a fin de retirar los antecedentes que presentaron oportunamente.

A la planilla de salarios refiere UTEDYC

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles informó para conocimiento del sector empresario y de los afiliados en general que los sueldos correspondientes al mes de abril, deben ser abonados sin modificación alguna con relación a los importes del mes anterior, ya que las planillas salariales fueron devueltas para su reconsideración.

En oportunidad de contarse con las nuevas escalas, se comunicará la novedad con el fin de proceder a los reajustes pertinentes.

Será exhibido un audiovisual sobre misiones jesuíticas

El Museo Histórico Provincial "Brigadier Gral. Estanislao López" dependiente de la Subsecretaría de Cultura, ha preparado un audiovisual en colores sobre el tema "Las Misiones Jesuíticas, su historia y su arquitectura", al que se agregarán diapositivas referentes a otros aspectos de la cultura indígena misionera de nuestro país.

El autor de dicho audiovisual es el doctor Eduardo Moreira, que tendrá a su cargo la proyección y comentarios. El Dr. Moreira es un conocido profesional de nuestro medio, catedrático universitario que se ha dedicado especialmente al estudio de las culturas que constituyen el objeto de dicho audiovisual.

La exhibición se realizará mañana a las 20 en la sala didáctica del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 con entrada totalmente libre.

Reunión anual de hoteleros en Salta

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, de esta ciudad, comunica a sus asociados que la Federación Argentina de Hoteles ha programado para los días 18, 19 y 20 del corriente mes, la primera reunión anual del consejo directivo que se llevará a cabo en la ciudad de Salta.

Cualquier consulta puede efectuarse al teléfono 34683 o en 25 de Mayo 2821.

El 7 entrará en vigencia la ley de biocidas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal, comunica que en razón de entrar en vigencia el próximo 7 del corriente la nueva legislación de biocidas, a partir de dicha fecha los elaboradores, fraccionadores, distribuidores, expendedores, aplicadores de plaguicidas, formuladores y asesores técnicos de expendedores y aplicadores deberán inscribirse en los registros previstos en la mencionada ley que lleva el número 7461 y su decreto reglamentario Nº 2501.

El trámite de inscripción deberá realizarse en la sede del ministerio, sito en Bv. Pellegrini 3.100, Santa Fe y en la delegación Rosario del MAG, Mendoza 1685, para las personas que tengan su domicilio en los departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Rosario, General López y Constitución, aclarándose que no se cobrará arancel de inscripción.

Mañana habrá asamblea en el Foto Club

El Foto Club Santa Fe realizará mañana a las 20 una asamblea extraordinaria para tratar diversos asuntos de importancia.

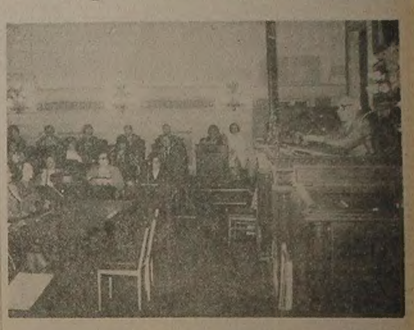
Se requiere la presencia de todos los asociados dada la trascendencia del temario.

Ofrecen canes hallados en la vía pública

Las autoridades de la Sociedad Santafesina Protectora de Animales ha dado a conocer una lista de perros extraviados en la vía pública y que se encuentran a disposición de los interesados en poseerlos.

Se trata de dos perros jóvenes, uno cruza Collie, pelaje rojizo, y el restante cruza Galgo, que pueden ser reclamados por sus dueños y quienes los deseen, al teléfono 33056; dos perritas chicas de un mes de edad, al teléfono 41843; en Mitre 6619 se regala un perrito blanco y negro y una perrita 3 meses raza chica; tres perritas de un mes de edad en avenida Galicia 1421, teléfono 63703; en el domicilio de Amenábar 3267, tel. 41538 se obsequia una perrita Chihuahua, blanca y en el re-

Se inició un curso para los supervisores escolares



En la Legislatura habla el profesor Virgilio Cordero

En el Palacio Legislativo y con la presencia del subsecretario de Educación, Sr. Virgilio Cordero, se efectuó el acto inaugural del Curso para Supervisores Escolares de la provincia. Se encontraban presentes, además, la directora provincial de Educación Superior, Media y Técnica, Prof. Zulma Lagrange; el director provincial de Educación Primaria y Preescolar, Prof. Amabel Alesso; la directora provincial de Enseñanza Privada, Prof. Susana Renevier; el director general de Educación Física de la provincia, Prof. Osvaldo Mendiola; el supervisor seccional de la Nación, Prof. Horacio Caporaletti; la jefa del Departamento de Perfeccionamiento Docente del Ministerio, Prof. Olga Pedernera, funcionarios técnicos y supervisores escolares de todos los niveles de la zona norte de la provincia.

PALABRAS DEL Sr. CORDERO

Luego de izarse el pabellón nacional y de entonarse el Himno Nacional, habló el subsecretario de Educación, quien expresó, entre otros conceptos: "Creo que cabría organizar una historia de la supervisión escolar en la Argentina, comenzando por conocer cómo concibieron sus obligaciones y qué obra desarrollaron inspectores que marcaron épocas, fundaron conductas, formaron discípulos e hicieron maestros y profesores de alta condición personal y docente". Señaló más adelante que a esos supervisores se debe buena parte del vigor y los caracteres democráticos de la escuela primaria común que distinguió al país. "De estos supervisores —dijo luego— que deseamos a imagen y semejanza de aquellos o mejores si fuera posible, íntegros, dignos y capaces, el Ministerio espera una acción destinada a cumplir los fines y objetivos de la educación, desarrollar la política educativa y lograr la renovación y modernización de la escuela en todos sus niveles y modalidades". Finalizó sus palabras recordando al Libertador de América y la conmemoración de la sanción de nuestra Constitución, expresando: "Las horas que vivimos son de respuesta a los hombres que nos dieron patria: toda voluntad y sacrificio están justificados. Sólo una levantada pasión argentina, la fe en Dios y la convicción de que no hay esfuerzo vano si es honesto e inteligente, hará de todos nosotros factores de la Nación a la que servimos con sabiduría, firmeza, prudencia y humildad".

Posteriormente la Prof. Pedernera explicó los objetivos y contenidos del curso y finalmente el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad [illegible], Carlos Uzín, expuso sobre la primera unidad: "Visión global de la estructura del sistema educativo argentino". El viernes, en la ciudad de Rosario, se llevará a cabo un acto similar, al que asistirán los supervisores seccionales de la zona sur de la provincia.



MYRA Deportes. - Myra Náutica S.R.L. ha ampliado sus actividades con la inauguración del Departamento Sport que funciona también en su local de Avda. Rivadavia 2901. Sus propietarios, conocidos golfistas locales, han querido ampliar los rubros que comercializan agregando un stock completo de artículos para golf, tenis y náutica, con muy exclusivas representaciones. Al frente de este departamento se halla la Sra. Beatriz Sañudo de Moscoso, actual subcampeona de golf del Jockey Club Santa Fe.

Caballito de mar. - La naturaleza ha dotado a esta especie marina (foto), de una pequeña cabeza equina, pecho de paloma, cola prensil de mono, bolsa de canguro y facilidad camaleónica para cambiar de color. Cuatro ejemplares de dicha especie integran la muestra que la Sociedad de Acuaristas de Rosario presenta en el Círculo Italiano, con el horario de 9 a 12 y de 16 a 21, juntamente con peces procedentes de todos los mares del mundo, caracolas, almejas, y corales. La exposición puede ser visitada por establecimientos escolares, pidiendo turno al teléfono 21041.